

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Catolicismo contemporáneo de España y Europa. Encuentros y divergencias.* Ediciones Encuentro, Madrid 1999, 131 pp.

El profesor Cuenca reúne en este libro varios artículos publicados con anterioridad, con los que ha logrado componer un tema coherente sobre las relaciones del catolicismo español con otras corrientes y movimientos católicos europeos. Tema importante, porque todo estudio comparativo ayuda a conocer mejor la propia historia desde perspectivas ajenas, y porque, indirectamente, realza el influjo del pueblo cristiano en las sociedades europeas. Al igual que en otros trabajos, el autor actúa en éste como pionero de un tema prácticamente inédito en su versión global. Esta circunstancia explica las características de la obra. Se nos ofrecen catas sobre temas que deben ser investigados, sugerencias que animan a roturar caminos, hipótesis nada gratuitas que, sin embargo, invitan a realizar comprobaciones más extensas y profundas. El ilustre catedrático de Córdoba destila en este libro, como suele, su asombrosa erudición y su estilo brillante, acuñado con golpes de ingenio y vocabulario exquisito. Sus ensayos –y este libro es otro ejemplo– presuponen un alto nivel cultural en los lectores, pues el autor no pretende repetir esquemas, sino que hace pensar, plantea problemas, abre horizontes nuevos y sugiere puntos de vista interesantes.

A modo de introducción, el libro comienza con una síntesis del catolicismo español contemporáneo. Perspectiva, la llama el autor. Es una visión panorámica, muy apretada, a vista de águila, en la que se glosan, en concisos y breves comentarios, las etapas clásicas del catolicismo español, desde la guerra «religiosa» de la Independencia hasta la situación actual, marcada por el alto grado de secularización de la sociedad española. Sobre esta base se hacen las sucesivas comparaciones. Cinco son los catolicismos que se traen en comparación con los nuestros: el francés, el portugués, el italiano, el belga y el alemán. En general, se observa que nuestras singularidades no son tantas, pues dominan las afinidades en las mismas cuestiones decisivas. Pero también se ve claro que la intensidad de las relaciones no fue la misma con todos los países, y que las influencias varían según los campos a los que se dirigen y las épocas en que se desarrollan. En

conjunto se presta más atención al siglo XX, y dentro de éste se marcan claramente las diferencias antes y después del Vaticano II.

Las relaciones entre el catolicismo español y francés se explican con mayor detenimiento, con lo que se corrobora el hecho, de sobra conocido, de la gran dependencia del pensamiento católico español respecto al francés, como parcela del influjo cultural en todos los campos. Los influjos alcanzan todas las corrientes: tradicionalismo, liberalismo católico, integrismo, etc. E igualmente la espiritualidad, la devoción, y el trasvase de instituciones. Es claro el mimetismo del anticlericalismo español respecto del vecino, y la poca permeabilidad, en cambio, del modernismo, debido al retraso cultural del catolicismo hispano. En cambio, el influjo teológico y espiritual fue enorme desde los años veinte hasta el Concilio, para lo que basta recordar los nombres de Congar, Chenu, De Lubac, Teilhard, los curas obreros, o los novelistas Claudel, Mauriac y Bernanos. Lo cierto es que, como resume el autor, Francia fue punto obligado de referencia para los católicos españoles de todos los matices: ultramontanos, progresistas o conservadores, que encontraban, según sus criterios, modelos para imitar o aborrecer en la patria de San Luis y de Robospierre.

El interés de Francia contrasta con el desinterés hacia Portugal, una situación de «enclaustramiento deseado». No hubo préstamos ni influencias en los dos pueblos peninsulares, a pesar de sus afinidades en cultura e historia misional y espiritual. La atracción de Fátima es casi el único intercambio a nivel popular. Los desencuentros políticos podrían ser una de las causas de ese desencuentro religioso, que es necesario superar. También se considera insuficiente el intercambio con Italia, para lo que se apunta, como razón de fondo, a la semejanza de dos catolicismos paralelos, poco plurales, y por tanto con pocos alicientes de imitación. No era ese el caso de Bélgica, donde había un catolicismo comprometido con las libertades, abierto en lo social, con organizaciones seculares muy desarrolladas. Un modelo que, precisamente por su perfección, resultaría inalcanzable para el catolicismo español, «una indiferencia». Sin embargo, se recuerdan iniciativas muy fecundas procedentes de Bélgica como la JOC de Cardijn, y los influjos intelectuales de Mercier, Leclercq o Moeller. En contraste con los influjos débiles de estos tres países, la relación del catolicismo español con el alemán se califica como «un encuentro», aunque tardío. Después de la guerra mundial se produjo la eclosión de la teología alemana, en la que se educaron muchos jóvenes españoles que la divulgaron en publicaciones, editoriales y cátedras.

El carácter de cala y sugerencia de estos ensayos comparativos cuestiona, como es lógico, la aceptación de algunas afirmaciones discutibles, y trae a la memoria muchos nombres o situaciones que el autor no ha creído oportuno señalar, en el elenco no exhaustivo sino indicativo con que ha querido esmaltar las relaciones de los catolicismos europeos. Puestos a mencionar tópicos influyentes, por ejemplo, se podría haber recordado a Don Bosco o al P. Lombardi, al P. Ramière o a Möhler, a Lourdes y la Gregoriana, a las Conferencias de San Vicente de Paúl, los Hermanos de la Salle o Comunión y Liberación. Cuenca nos ha mostrado el mar, sin recontar todos los barcos que por él

navegan. Nos ha señalado más bien los influjos recibidos pasivamente por el catolicismo español, pero eso mismo nos invita a estudiar las influencias activas de éste fuera de España. ¿O es que nuestro catolicismo contemporáneo fue tan anodino y desfasado que sólo supo conjugar la voz pasiva? Es posible que esto sucediera en el plano teológico, pero en los impulsos devocionales, institucionales o evangelizadores, los activos del catolicismo hispano fueron muy poderosos, no sólo en Hispanoamérica y tierras de misión.

El libro se completa con dos artículos dedicados al anticlericalismo, que, dadas sus conexiones internacionales, especialmente francesas, no deja de ser un contrapunto sugestivo en este estudio comparativo. En el primer artículo se ofrece un punto de partida para la comprensión del anticlericalismo español, atendiendo a sus modalidades: popular, político e intelectual. Se insiste, con razón, en la importancia de este último, por sus contenidos regeneradores y por la variedad de sus medios expresivos, entre los que se destacan los literarios. Como los jesuitas fueron siempre el bocado apetecido de los anticlericales, se añade, a modo de ejemplo, un interesante artículo final sobre «La imagen literaria de los jesuitas de la postguerra». La muestra se forma con varios autores que fueron antiguos alumnos de los colegios de jesuitas de Barcelona. Los dos primeros, Carlos Barral y Salvador Pániker, nos hacen una descripción muy negativa de sus viejos maestros, a los que tachan de pésimos educadores. En un intento por interpretar juicios tan denigrantes, el autor ofrece una explicación de corte psicológico: los citados escritores, hijos de la burguesía catalana, acuden al esquema víctima-verdugo para expiar la traición de unas familias que pactaron con la dictadura, olvidando su identidad. Eso explicaría que impregnaran las vivencias de su juventud con actitudes adquiridas posteriormente. Lo que provoca mayores objeciones contra esas descripciones antijesuíticas son los testimonios de otros cuatro novelistas coetáneos de los anteriores. Juan Goytisolo, Juan Gomis, J. A. Linati Bosch, y Joan Raventós han escrito textos, en los que, en general, los jesuitas y su educación quedan bastante bien parados, teniendo en cuenta la presión de las circunstancias durísimas de los años cuarenta. Sin ocultar los defectos, Gomis insiste en una virtud de aquellos jesuitas: «no eran hipócritas, sino auténticos, la fe era para ellos la razón de su vida». Estos testimonios se corroboran con los de otros dos escritores de una generación anterior: Agustín Calvet (Gaziel) y Joaquín M^a de Nadal, que frecuentaron las aulas jesuíticas cuatro o cinco décadas antes que los anteriores. El lector debe advertir que, por haberse omitido en el texto la cifra que corresponde a la nota 11, ésta y las que siguen, hasta la 13, están trastocadas, y que en esta última la cita que se transcribe corresponde a las *Memòries* de Gaziel (*Tots els camins*, p. 158-162), y no a las *Memòries* de Nadal. Estos dos últimos testimonios se podrían haber completado con el que escribió, en el capítulo VIII de sus *Memòries*, Josep María de Sagarra (1894-1961), que de 1906 a 1910 fue alumno del colegio de la Calle de Caspe, de cuyos profesores escribió también impresiones muy positivas. El elemento comparativo lo ofrecen, desde Francia, el gran periodista Jean Lacouture, y el historiador Philippe Ariés, que han ponderado los valores pedagógicos de sus profesores jesuitas. Cuenca atribuye estas

últimas alabanzas a la mejor formación cultural de los jesuitas franceses. En todo caso, comparando los juicios de Barral y Pániker con los demás sorprende hasta qué punto una misma realidad puede ser interpretada de manera tan diversa. La explicación de esas diferencias es, según el autor, «cuestión filosófica y conceptual de alto bordo que ni siquiera tangentearemos pese a su innegable interés para nuestro tema» (p. 126). Es una pista más entre las muchas que este incitante libro nos invita a roturar.

M. Revuelta González

TUSELL, J.; AVILÉS, J.; PARDO, R. (Eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. 574 pp. (24 x 17)

Esta obra representa una aproximación de conjunto a la política exterior de España durante el siglo XX, llevada a cabo por historiadores especialistas en cada uno de sus campos de expresión y análisis. Aparece dividido en cuatro grandes bloques temáticos, incidentes sobre el reinado de Alfonso XIII, la Segunda República y la Guerra Civil, la dictadura de Franco y desde la Transición a nuestros días. Tras largas décadas de repliegue interior, hoy por hoy España goza de gran preeminencia en los foros internacionales, lo que es motivo de loa hacia nuestros políticos y de centro de interés por parte de la historiografía coetánea.

Tusell señala tres ciclos en la política española de esta centuria. El 98 puede considerarse más como un comienzo que como un final. La acuñación del término regeneracionismo sirve para definir toda la política española del primer tercio de la centuria novecentista tal como lo ponen de manifiesto la voluntad de los gobernantes nacionales de adscribirse al sistema internacional a través de la integración indirecta en la «entente» franco-británica desde 1907, situación similar a la del siglo precedente con la Cuádruple Alianza; el despliegue de una política más vigorosa conducente a consolidar lo recibido y a ampliarlo territorialmente; la puesta en marcha de nuevos mecanismos de actuación con el fin de lograr una presencia más activa en lugares como Hispanoamérica, Portugal, Gibraltar o Tánger; o una cierta tendencia a subvertir el «statu quo» mediante el recurso a un cierto cambio de alianzas. En cualquier caso, se puede afirmar que existió un acuerdo fundamental entre las distintas fuerzas políticas en cuanto a la política exterior del periodo. Respecto a la Primera Guerra Mundial, España optó por el mantenimiento de la neutralidad, actitud que le valió ser la única nación neutral que tras el conflicto dispuso de un puesto semipermanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, aunque su salida temporal durante la dictadura de Primo de Rivera fuera considerada como una torpeza por las potencias europeas. Este hecho, más la catástrofe de Annual (1921), la experta mano de la diplomacia británica y la estabilidad internacional de los años 20 acabaron por hacer volver al país al lugar que le correspondía en el escenario internacional.

A pesar de la firme voluntad regeneracionista y de un cierto giro en los contenidos de la neutralidad, la acción exterior de la Segunda República no supuso un cambio sustancial respecto al pasado, aunque ahora se mostrara una mayor francofilia, justificable por la no existencia de la conflictividad de otros momentos en torno a Marruecos. No obstante, se evidenció una cierta ingenuidad en la política iberoamericana y unos resultados más que dudosos en las relaciones con Portugal, ello a pesar de la aparición de un pensamiento internacionalista y liberal-democrático al final del periodo de entreguerras e «...incluso el paso de una concepción de neutralidad como impotencia a la neutralidad como ideología y como política para construir la paz» (Tusell). El estallido de la Guerra Civil, en un momento en que el sistema de relaciones internacionales se hallaba ya en una profunda crisis, hizo que de nuevo la política interior acabará moldeando las posturas exteriores (intervencionismo previo en Italia). El conflicto nacional benefició a las potencias fascistas, de modo especial a Alemania. Las cesiones ante la Unión Soviética y las promesas de algunos dirigentes republicanos de concesiones territoriales en Marruecos a las potencias aliadas explican el escaso margen de maniobra del gobierno, frente a la diplomacia de los sublevados que supieron sacar un mayor beneficio del Eje. En cualquier caso, y a pesar de constituirse en escenario de confrontación ideológica mundial, durante el periodo de la contienda civil no hubo protagonismo español en las relaciones internacionales, que acaban aquí su primer ciclo.

La etapa inicial del franquismo, coincidente con la Segunda Guerra Mundial, recuerda y condiciona en muchos aspectos la acción exterior. La estabilización internacional a partir de los años 50 tuvo una amplia apoyatura en la nueva situación mundial emergente de la bipolaridad de la guerra fría. A su amparo, el aislamiento inicial del régimen irá dando paso a un cierto aperturismo consecuencia de su paulatina aceptación por parte de Occidente (sin olvidar nunca su origen), coincidente con el principio de la década cuando la ONU abrió potencialmente el acceso de España a los organismos internacionales y continuado con la firma de Acuerdos con Estados Unidos y del Concordato con el Vaticano en 1953, corroborada por acciones tales como la expresión de cercanía hispanoportuguesa cultivada por Franco y Salazar, la diplomacia comercial ante determinadas naciones hispanoamericanas, o los nuevos horizontes en el mundo árabe, África y aun en los países del Este. Con todo, la diplomacia española cometió no pocos errores, especialmente reseñables en el caso de la descolonización, hecha tarde y mal, esencial para las relaciones con los países árabes y africanos. Así, en la independencia de Marruecos en 1956 España fue cogida a contrapié por la iniciativa francesa, lo que marcó los incidentes armados por el territorio de Ifni hasta su cesión en 1969, o la negativa a la cesión del Sahara. En Guinea trascurrieron varios años (1963 a 1968) desde que la Organización de Países Africanos (OUA) pidió la descolonización hasta que se le concedió la independencia. Desde 1962 se intensificaron las relaciones con los países árabes y con las nuevas naciones africanas. Las diferencias emergieron en el seno de la dictadura, y se pusieron de relieve en la proclividad de falangistas hacia los sistemas populistas y nacionalistas del Tercer Mundo en tanto la derecha clásica estuvo más cerca de Estados Unidos. La

denominación de tecnócrata es también aplicable a la fase final franquista. El realismo de Castiella (ministro de Asuntos Exteriores de 1957 a 1969) fue prolongado por López Bravo, aunque la fragilidad de fondo se evidenció en cuestiones tales como las reivindicaciones sobre Gibraltar, la integración en la CEE o las relaciones con Roma. En 1975, al margen de la desaparición física de Franco, la propia política exterior del régimen había llegado a su fin.

El tercer ciclo tardó en perfilarse incluso más que el precedente, alcanzando el añorado prestigio de la mano de la transición y consolidación democráticas, proceso del todo endógeno a pesar del interés del mundo occidental. Se puede señalar una primera etapa de normalización y homologación internacional de 1975 a 1981, una posterior de definición de las líneas esenciales hasta 1986, para alcanzar su determinación en los años sucesivos. Este último tercio de siglo ha asistido también al establecimiento de una nueva ordenación de las relaciones internacionales con la aparición del fenómeno de la «globalización», con Estados Unidos como único gendarme planetario. En este contexto, la posición exterior de España ha ido consolidándose paulatinamente a raíz de su integración en organismos supranacionales. La incorporación a la OTAN y la UE se muestran como pilares de esta regeneración, en la que también se inscriben la puesta en marcha de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o el restablecimiento de relaciones comerciales con Israel. Desde finales de la década de los 80 el consenso entre los grandes partidos señala tan solo diferencias de matiz en el trazado de la acción exterior del país. No obstante, cabe cuestionar actuaciones como el caso del Sahara donde primó más el interés nacional que la resolución del problema, aún vigente para sus protagonistas y que, por otra parte, tampoco satisfizo a Marruecos y Argelia. Este último ciclo, como bien dice Tusell, también señala el comienzo de una cuestión de gran trascendencia internacional: la inmigración.

Con todo, no queda más que remitir a la lectura de un libro que resulta imprescindible para conocer en su totalidad la historia de España en el siglo XX. El rigor y una cuidada documentación caracterizan a sus capítulos, dedicados a referir cada una de las cuestiones sobre las que se vertebró su devenir: Alianzas y compromisos coloniales tras el 98 (A. Niño), Primera y Segunda guerras mundiales (M. Espadas Burgos y R. García Sánchez, respec.), impacto de la Revolución Rusa 1917-1922 (J. Avilés), relaciones hispano-portuguesas (H. De la Torre), política mediterránea en años 20 (S. Sueiro), descolonización africana y relaciones con el Magreb (J.B. Vilar y A. Marquina, respec.), la acción internacional durante la Segunda República y la Guerra Civil (A. Egido, G. García Queipo de Llano, R. Miralles, J.L. Neila), política exterior franquista (P. Martínez Lillo, R. Pardo), relaciones con el Vaticano (J.M^a Laboa), desde la Transición (Ch. Powell, R. Bassols, F. Portero) y América Latina en el último tercio de siglo (Chr. Freres, A. Sanz Trillo).

Juana Martínez Mercader

VILAR, Mar: *El español, segunda lengua en los Estados Unidos. De su enseñanza como idioma extranjero en Norteamérica al bilingüismo.* Murcia, Universidad, 2000, 672 pp.

Esta monumental obra, que revela una erudición y un manejo poco común de una gran multiplicidad de fuentes (unos rasgos que la autora ya había apuntado en un libro suyo anterior, titulado, *La prensa en los orígenes de la enseñanza del español en los Estados Unidos, 1823-1833*) constituye una importante aportación no sólo al campo específico y, al parecer, poco explorado todavía, de la historia de la enseñanza de la lengua castellana en otras áreas lingüísticas, sino también al terreno, mucho más amplio, de la historia de la cultura española en el periodo contemporáneo y de su impacto en otras áreas culturales, en principio poco receptivas por motivos religiosos, a interesarse hacia la lengua de un país (o de una *civilización*, sirviéndonos de un término más propio de la época a que se refiere el libro, y que nos permite incluir también el vasto conjunto hispanoamericano) tan fuertemente identificado con el catolicismo. Aparte otras razones que la autora expone cumplidamente, el hecho de que el Romanticismo valorara tanto lo español, su literatura, su pintura, sus tradiciones populares, no pudo menos de contribuir a que, a partir de los años 1820 aproximadamente (momento en que Jared Sparks tomó a su cargo la influyente *North American Review*), diversos centros de enseñanza superior de la naciente república de la otra orilla del Atlántico, se interesaran por incluir el español –y, en términos más generales, las lenguas modernas–, en sus respectivos *curricula*.

Las razones que más influyeron fueron sin embargo, de carácter práctico, consistiendo en la conveniencia para los comerciantes y marinos de la costa este de los Estados Unidos, de lograr un dominio aceptable de los rudimentos de la lengua española, a la hora de concertar sus intercambios con los territorios al sur del Río Grande, unas perspectivas de negocio que parecieron ampliarse con su separación del dominio español y con la afirmación de la *doctrina Monroe*, en el discurso presidencial de 2 de diciembre de 1823, inspirado en realidad por el secretario de Estado, Adams, según la cual el continente americano quedaba cerrado a la colonización europea y que toda intervención exterior –aplicando los acuerdos de la *Santa Alianza*, como ese mismo año ocurrió en la metrópoli colonial, España–, sería repelida por los Estados Unidos. Ese contexto explica, que los padres de la independencia americana, tales como Benjamin Franklin o Thomas Jefferson se mostraran proclives a la inclusión del español en el sistema de enseñanza, una lengua que ellos conocían, así como a sus autores más sobresalientes (ambos fueron admiradores de Cervantes). Jefferson, en esta línea, fue uno de los que más se distinguió en la necesidad de incluir nuestra lengua en la enseñanza superior.

Bien es verdad que el castellano y, en términos más globales, las lenguas europeas modernas, como el francés, el alemán o el italiano, a cuyas vicisitudes estuvo siempre ligado, hubo de contender, en la enseñanza superior de la joven República, con las materias de los *curricula* tradicionales, implantados en los primeros tiempos de la colonización en las primeras Universidades y *colleges* norteamericanos, como Harvard, Yale,

William and Mary College (el caso de Columbia resulta un tanto divergente), en que primaba la formación clásica, con una finalidad claramente religiosa y, además, la rigidez de la organización docente junto, también, con la prevención, por diferentes razones en cada caso, respecto de las lenguas europeas, retrasaron por largo tiempo el que aparecieran en la oferta docente de estos centros. Es decir, la entrada de estas lenguas, entre ellas, el español, se iba a vincular estrechamente a la secularización de los *curricula* de todas estas instituciones universitarias. Ello no es óbice para valorar como se merecen algunas iniciativas pioneras para estimular su estudio, que se registran ya desde las últimas décadas del siglo XVIII, impulsadas por patricios ilustrados, padres de la nueva Nación, que habían viajado por Europa e, incluso, desempeñado misiones diplomáticas ante las cortes del viejo continente.

A este respecto, los ya mencionados Franklin y Jefferson, tan preocupados por renovar y extender la educación de los estados de Pennsylvania y Virginia, se propusieron incorporar el aprendizaje de las lenguas modernas (el primero, en la Academia-College de Filadelfia, luego convertida en Universidad de Pennsylvania y el segundo, en la Universidad estatal de Virginia). En la explicación de estos procesos, la autora ha invertido un esfuerzo considerable, que la ha obligado a reconstruir la historia de cada uno de estos centros de enseñanza, a desmenuzar su oferta docente y penetrar su sentido y a rastrear incluso las vicisitudes padecidas por cada una de las lenguas europeas, los factores de aceptación o de rechazo, sus primeros profesores: es decir, M. Vilar reconstruye en realidad, la prehistoria de la enseñanza de los idiomas extranjeros y de su inclusión en la oferta educativa en los Estados Unidos, lo que da la medida de su rigor intelectual y de su laboriosidad. De igual modo, y más enfocado, en este caso hacia la lengua y cultura españolas, se preocupa por recrear el ambiente intelectual de las ciudades de la costa Este en los que acabó cuajando la enseñanza de nuestra lengua, y dedica en ese sentido páginas de gran interés a ciudades como Boston o Filadelfia, sus ateneos y sociedades literarias, provistas de excelentes bibliotecas, su ambiente cosmopolita, bien reflejados en los testimonios admirativos de españoles e hispanoamericanos que las visitaron (L. de Onís, L. de Zavala, R. de la Sagra, entre otros).

En el libro aparecen, además, figuras clave del hispanismo norteamericano del Siglo XIX, que jugaron un importante papel en la consolidación del español en la enseñanza superior de aquel país. A este respecto, la Universidad de Harvard tuvo gran importancia, ya que en ella y gracias al legado de un antiguo comerciante, Abiel Smith, pudo dotarse una cátedra de francés y español –el primer departamento de lenguas modernas que existió en los Estados Unidos–, de la que se hizo cargo en 1819 George Ticknor, quien, al tiempo que impulsó la enseñanza de estas lenguas fue también el principal animador de la modernización –en una línea secularizadora– de los *curricula* de la vieja Universidad.

Ticknor, inicialmente un germanista formado en Gotinga (donde de todos modos, entró en contacto con Boutewek y otros estudiosos de la literatura española) aceptó el ofrecimiento de hacerse cargo de la cátedra Smith, de la que tomó posesión tras efectuar un largo viaje por Europa que le permitió, entre otros destinos, conocer España, y entrar

en contacto con personalidades de la vida literaria, como el futuro Duque de Rivas, Martín Fernández de Navarrete, Diego Clemencín, etc. Quizá el principal resultado de su dedicación al español fue la preparación, tras abandonar la docencia en 1835, de su vasta *History of Spanish Literature*, publicada en 1849 y obra fundamental para la difusión internacional de los valores de nuestra literatura. La obra conoció un gran éxito (seis ediciones en EE. UU.), se tradujo a varias lenguas y fue pronto publicada en español –1851-1856–, con importantes adiciones, en traducción de Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia.

Ticknor sería sucedido por el gran poeta Henry Wadsworth Longfellow, quien previamente había viajado por España, en 1827, donde conoció a Washington Irving y que, aunque no dejó una obra de erudición similar, hizo excelentes traducciones (las *Coplas* de Jorge Manrique, por ejemplo), mediante las que dio a conocer un bien escogido repertorio de la poesía clásica castellana. Parece además, que sus lecturas de los grandes autores de la literatura europea, fascinaban a sus alumnos. Sería continuado por James Russell Lowell, cuyo auténtico interés por España y sus letras fue posterior en realidad a su estancia como profesor en Harvard, vinculándose al desempeño de la embajada de su país en Madrid, entre 1877 y 1880.

Harvard, además, se constituyó en un foco fundamental en el conocimiento y difusión de la historia de España y en la popularización de la cultura hispánica en los Estados Unidos estimulando, de forma indirecta, el interés por el aprendizaje de la lengua española. En Harvard, en efecto, se formaron en torno a Ticknor o Longfellow (y con el concurso indispensable del *instructor* o profesor de español y francés, Francis Sales), historiadores de la talla de William Hickling Prescott quien con el éxito internacional de su *History of the Reign of Ferdinand and Isabella, the Catholic Kings* y de obras posteriores no menos resonantes como su no menos conocida *History of the Conquest of Mexico*, adquirió una reputación indiscutida como hispanista; de William Cullen Bryant, amigo de Carolina Coronado y que prestó considerable atención a la huella española en los Estados Unidos (así, en su *A Tour in the Old South*); o de John Lothrop Motley, estudioso, pero gran detractor de la dominación española en Europa en trabajos como *The Rise of the Dutch Republic* y *History of United Netherlands*.

Pero la obra estudia asimismo los inicios de la enseñanza del español en Yale desde 1826 y de la constitución tardía de un interesante foco de estudios hispánicos en torno a William Ireland Knapp, quien vivió en España en el Sexenio Democrático, fundando diversas congregaciones bautistas; en Columbia, centro pionero en la inclusión de las lenguas modernas, que se vieron afianzadas en 1830 con la introducción del *Scientific and Literary Course*, en 1830, año en el que se creó una cátedra de lengua y literatura española confiada largo tiempo a un prestigioso profesor, el mexicano Mariano Velázquez de la Cadena, cuya producción didáctica, adaptando con éxito diversos métodos a la enseñanza del español, fue fundamental, como lo sería también su *Diccionario*, basado en el de Mateo Seoane, que conoció una difusión y una longevidad extraordinarias; en el Saint Mary's College, establecido por los sulpicianos franceses en las afueras de Baltimore

y donde parece que el español ya se enseñaba en la última década del Siglo XVIII (desde su creación fue un centro muy orientado hacia el mundo hispanófono), aunque por parte de profesores franceses, como el sacerdote *refractario*, Pierre Babad. En la década de 1820, sin embargo, se hizo cargo de la docencia el gramático y frenólogo Mariano Cubí y Soler, a quien la autora considera clave en el despegue de la enseñanza del español en Norteamérica. Cubí, hombre laboriosísimo y excelente profesor, dio a la luz también un ingente material didáctico, formado de crestomatías, diccionarios, métodos de traducción, diálogos, etc., en el que sobresalía su muy difundida *A new Spanish Grammar, adapted to every Class of Learners*, aparte de todo un conjunto de libros sobre frenología. Le sucedería en el puesto un emigrado liberal –dentro de una vasta nómina cuyas vicisitudes vitales rastrea M. Vilar–, José Antonio Pizarro, autor también de textos de carácter didáctico.

Lo estudiado en este libro no se agota con lo señalado hasta aquí, aunque creemos que el lector podrá haberse hecho una idea del interés y la erudición de la obra, así como de su utilidad para las investigaciones y ensayos sobre la cultura española en el mundo contemporáneo, y para la didáctica de las lenguas modernas.

Rafael Serrano García

MARTÍNEZ MERCADER, Juana: *Las relaciones de España con Suiza en el siglo XIX*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia. Murcia, 2000, 384 pp.

Riguroso trabajo de investigación cuya base es la Tesis Doctoral de la autora, dirigida por el profesor Juan Bta. Vilar, quien le aporta un interesante prólogo. En éste se anticipan ya las aportaciones fundamentales del libro.

Juana Martínez Mercader nos introduce en el mundo de los pequeños estados centroeuropeos del siglo XIX (muy especialmente Suiza pero también los países de la Alemania inmediata) y las relaciones de España con los mismos, al tiempo que nos ofrece un profundo y sólido análisis de las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos estados, de mayor intensidad durante los gobiernos progresistas de la Regencia de Espartero y el Bienio 1854-56, y especialmente durante la República federal. Otras aportaciones interesantes son el estudio de la colonia helvética existente en España durante esos años y el papel de Suiza como país de acogida de emigrados políticos españoles en la época y más concretamente de la emigración carlista.

En la Introducción, la autora nos da a conocer las fuentes utilizadas. Los archivos consultados han sido el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración, los dos primeros en Madrid y el tercero en Alcalá de Henares. En Berna el Archive Fédéral. A las mencionadas fuentes inéditas se suman las impresas, hemerográficas y bibliográficas de los citados archivos y

diversas bibliotecas especializadas. Esta amplia y rica documentación da gran consistencia a la obra.

Tras apuntar las líneas básicas que caracterizan la acción exterior de España y Suiza durante el segundo tercio del XIX –las debilidades internas y externas del Estado liberal junto a la activa política intervencionista de Francia y Reino Unido en el caso español y la garantía de su «status quo» en el caso suizo–, se justifica el marco cronológico del presente libro, que se sitúan en 1840 y 1874. El primero de los años coincide con el relanzamiento de las relaciones entre ambos países. La segunda de las fechas supuso para España el final del Sexenio revolucionario, mientras la Confederación Helvética procedió a la revisión de su Carta Magna y la fijación de las bases del actual Estado federal, representado por la Constitución de 1874.

Bajo el denominador común del «método comparativo» y en función de los objetivos establecidos por la autora en el presente libro, éste se estructura en tres partes: *Las relaciones hispano-suizas*, a las que se dedican los cuatro primeros capítulos; *La realidad española a través de la correspondencia de la legación en Berna*, a la que se dedican los siete capítulos siguientes; y *La Emigración política*, a la que se reserva los dos últimos capítulos. Cada uno de ellos con una serie de apartados cuya secuencia facilita la lectura.

En los dos primeros capítulos se abordan las citadas relaciones. En el primero de ellos, se adentra en el origen de las relaciones hispano-suizas, que se reanudaron con carácter de continuidad a partir de 1840. El objetivo fundamental de reabrir la sede en Berna fue conseguir el reconocimiento de Isabel II por las «potencias del Norte», misión encomendada al diplomático Mariano Carnerero. En el segundo capítulo se aborda la representación diplomática de Suiza en España. Si desde principios del XIX los asuntos helvéticos en España eran atendidos por la representación consular francesa en Cádiz (y por extensión la embajada en Madrid) posteriormente se crearon consulados en Barcelona (1847), Madrid (1861) y Sevilla (1865). Durante el siglo XIX España y la Confederación Helvética concluyeron cuatro convenios bilaterales destacando el de 27 de agosto de 1869 con la declaración recíproca de nación más favorecida en materia de comercio y aduanas y cuyo articulado se reproduce.

En el tercer capítulo se estudian los antecedentes, funcionamiento y financiación de la legación de España en Suiza, con sede en Berna desde 1817. La autora relaciona los representantes diplomáticos españoles en Suiza desde el 30 de enero de 1839 hasta el 19 de abril de 1875, relación que se inicia con Mariano Carnerero y a cuya gestión dedica un apartado. A partir de 1848, la representación española en Suiza perdió importancia, sufriendo diversos avatares que son estudiados en profundidad por la autora. En el cuarto y último capítulo de la primera parte, se profundiza en los asuntos de la legación haciendo especial referencia a la creación del consulado de Ginebra en 1866, desde el que se pretendía vigilar y controlar la presencia de emigrados políticos españoles en los cantones de Ginebra y Vaud.

En el quinto capítulo, ya en la segunda parte, Martínez Mercader aborda la regencia de Espartero y su repercusión en Suiza. Asunto de especial importancia fue la problemática del

reconocimiento del nuevo régimen isabelino por las potencias legitimistas. Se alude a la favorable acogida dispensada en Europa al nombramiento de Espartero al frente de la Regencia provisional tras la renuncia de M^a Cristina, especialmente en Suiza.

La autora estudia la repercusión internacional del reconocimiento de Isabel II en el capítulo siguiente. La formación de la Cuádruple Alianza vino a sentenciar los apoyos que recibió el nuevo régimen, mientras el pretendiente buscó comprometer en su causa a Austria y a la Santa Sede. Aunque la Confederación Helvética no llevó a cabo el reconocimiento de Isabel II de una manera oficial, de sus acciones políticas y diplomáticas se desprendía una clara aceptación.

La década moderada supuso la total legitimación internacional del trono de Isabel II a través de su reconocimiento por parte de las potencias del Norte. Este proceso, como es sabido, se inició por el reino de Dos Sicilias en 1843 y culminó con el reconocimiento por Rusia en 1856.

La situación eclesial española y su reflejo en Suiza es abordada en el capítulo séptimo. La propia problemática confesional del país helvético les hacía seguir con atención lo que acaecía en nuestro país. Si la acción del ejecutivo esparterista llevó a una ruptura total de las relaciones con el Vaticano, la supresión de los conventos de Argovia constituyó uno de los argumentos del enfrentamiento político-confesional que derivó en la guerra del Sonderbund. Concluida ésta, la aprobación del Pacto federal de 1848 sentó las bases de la convivencia religiosa en Suiza entre una mayoría protestante y una minoría católica. En España la normalización de relaciones con la Santa Sede no se produjo hasta la llegada de los moderados al poder.

La actitud de la Confederación Helvética ante el anuncio de los matrimonios regios es recogida en el capítulo octavo. Fue de neutralidad e indiferencia, respondiendo en un tono oficial y protocolario al comunicado del gobierno español. Esta aparente frialdad helvética hacia los asuntos nacionales durante esta etapa viene marcada por el hecho de que Suiza se hallaba inmersa en una grave controversia político-confesional, que había escindido al país en dos bloques claramente enfrentados y cuyas posiciones condujeron a la guerra del «Sonderbund» en 1847. La falta de intereses diplomáticos o comerciales mutuos llevó al gobierno español a determinar el cierre de la legación en Berna durante los años 1850 a 1854.

En el capítulo noveno se estudia el Bienio progresista, la etapa unionista y la liquidación del régimen isabelino, todo ello visto desde Suiza. La noticia de la llegada al poder de Espartero fue recibida en Suiza con idéntica expectación y confianza como antes lo había sido su designación como regente durante la minoría de edad de la reina. La reapertura de la legación española en Berna era una evidencia. Los hechos que más resonancia tuvieron en la Confederación helvética durante el Bienio fueron la legalización de las sociedades obreras tras la primera huelga general de Cataluña y la ley desamortizadora de 1855.

En junio de 1858 O'Donnell accede por segunda vez a la presidencia del ejecutivo apoyado en una nueva formación política, la Unión Liberal, integrada por los sectores

más tibios del moderantismo y del progresismo. La autora dedica especial atención a la activa política exterior intervencionista y la cuestión del reconocimiento de Italia.

Las muertes de Narváez y O'Donnell, junto a los efectos de la crisis económica mundial, acrecientan el clima pre-revolucionario. En septiembre de 1868 todo quedó ultimado para un pronunciamiento que pretendía ser revolución. Tras la batalla de Alcolea, Isabel II y la Corte se exiliaron en Francia.

Las buenas perspectivas inauguradas por la revolución septembrina motivaron un seguimiento más cercano del devenir nacional por parte de la representación helvética en nuestro país, al que la autora dedica el capítulo décimo. Se presta particular atención al desarrollo de los movimientos federales, a la nueva política librecambista, a la libertad religiosa y al establecimiento de la monarquía democrática.

En el capítulo decimoprimer se estudia la percepción del nuevo régimen y de la I República. Las circunstancias desbordaron a Amadeo I y el 11 de febrero de 1873 abdicó. El mismo día se proclamó la República. Es sabido que sólo Suiza y EE.UU. la reconocieron de inmediato. La actitud helvética partía de la aceptación de un régimen similar al suyo, basado en la democratización de las estructuras políticas, económicas y sociales.

La tercera y última parte del libro se centra en el estudio de la emigración carlista en la etapa isabelina y en el Sexenio, a través de sendos capítulos. En el primero de ellos, decimosegundo del libro, se presta atención prioritaria a las causas de esa emigración. Este proceso alcanzó sus momentos álgidos durante los períodos 1833-39 y 1872-76. Tras apuntar los principales países que les sirvieron de refugio se estudia el caso de Suiza como núcleo de reunión y preparación de planes desde el exilio.

En el último capítulo del libro se hace referencia a la reorganización del Partido Carlista a partir de la reunión de Londres en julio de 1868. La autora analiza *in extenso* las condiciones y dinámica que llevaron a los carlistas a participar en el juego político de la mano de los neocatólicos, y cómo los sucesivos fracasos electorales les impulsaron a tirarse de nuevo al monte. Poco después se produce una sublevación general, auspiciada por el propio pretendiente Carlos VII, que se prolongará hasta 1876.

La tradición política helvética de neutralidad y de acogida a refugiados hará que durante estos años sea uno de los países preferidos por los carlistas para buscar refugio y para preparar sus planes de acción. Ginebra, junto con Vevey, eran los lugares donde se observaba una mayor agitación carlista. El gobierno español solicitó la expulsión del pretendiente, residente en esta última localidad, lo que no logró, dado que el Consejo federal intentó siempre armonizar las peticiones gubernativas españolas con su tradicional neutralidad y con su respeto al derecho de gentes.

A modo de conclusión, destaca la autora la normalidad con que discurrieron las relaciones hispano-suizas, siendo reseñable que mientras la representación de España en Suiza estuvo a cargo de diplomáticos, no ocurría lo mismo con los representantes de Suiza en España. El objetivo fundamental del gobierno español fue inicialmente lograr el reconocimiento del régimen liberal por parte de las cortes legitimistas. Las ventajas que ofrecía para ello la Confederación eran indiscutibles: su posición geográfica y su imagen

de país neutral al ser país fronterizo de Francia, Austria y Prusia y hallarse garantizado su status político por esas potencias. Después del 48 Berna continuó siendo para España un inmejorable mirador del acontecer centroeuropeo.

Respecto a la presencia diplomática de Suiza en España (iniciada a mediados de siglo) su objetivo fue estrictamente económico, emplazando sus sedes en Barcelona, Madrid y Sevilla y con posterioridad en La Habana y Manila. Suiza centró su interés en el desarrollo de las experiencias progresistas, encabezadas por Espartero al frente de la Regencia y del Bienio Progresista, así como en la etapa de la Unión Liberal; pero de una particular manera durante el Sexenio revolucionario y la I República.

El libro se cierra con sendos índices de fuentes inéditas, impresas y bibliográficas, así como de los onomástico y toponímico que facilita su consulta.

En definitiva nos encontramos ante una sugerente y documentada obra que aborda el estudio de las relaciones hispano-suizas siguiendo la secuencia cronológica de los distintos avatares que jalonan la historia del liberalismo español hasta la I República. Un libro de imprescindible lectura para quienes se interesen por la historia interna e internacional de ambos países, y que viene a completar una monografía precedente de la misma autora (*Suiza en la Europa de los nacionalismos*) recensionada en estas páginas (*Anales de Historia Contemporánea*, 16, págs. 566-568), que acreditan a Juana Martínez Mercader como máxima especialista en la temática de referencia.

Cristóbal Robles Jaén

VILAR, J.B.; BEL ADELL, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J.; EGEE BRUNO, P.M.: *Las emigraciones murcianas contemporáneas*. Universidad de Murcia, Murcia 1999. 280 pp. (23,5 x 17)

Si hasta fechas recientes, y durante más de un siglo, España se caracterizó por ser un país de emigración, el pendular movimiento de la Historia nos la muestra hoy como claro destino migratorio. Nuestra propia situación geográfica y desarrollo socio-económico nos hace aparecer como la puerta de acceso a la Unión Europea para gentes procedentes del continente africano y de los países iberoamericanos.

Desde finales del siglo XIX y, sobre todo, a lo largo del siglo XX, el número de españoles en edad de trabajar creció a un ritmo superior al número de puestos de trabajo generados por la economía nacional. Como consecuencia, bastantes personas se vieron en la necesidad de emigrar hacia el extranjero en busca de un puesto de trabajo. En un principio, la emigración se dirigió principalmente hacia América del Sur, alcanzando su cifra máxima en 1912, fecha en la que partieron cerca de 134.000 personas, para disminuir muchísimo tras la Primera Guerra Mundial. A partir de los años 60, el movimiento migratorio cambió su sentido geográfico, nuclearizándose en Europa occidental. Antes de estas

fechas algunos españoles ya iban a trabajar a Francia para la vendimia, aunque sólo temporalmente. Ahora se dirigirán principalmente hacia Francia, Alemania, Suiza y Bélgica, donde permanecerán durante varios años. Estos emigrantes estaban empleados mayoritariamente en las minas, en la industria, en la construcción y en el sector servicios. Su objetivo era obtener algunos ahorros para retornar después a su lugar de origen. Con la aparición de la crisis económica de los años 70, muchos emigrantes volvieron a España. A partir de los 80 podemos decir que esta corriente migratoria cesa casi en su totalidad, quedando en los países europeos sólo los trabajadores que tenían un puesto de trabajo fijo.

Estos rasgos básicos son también aplicables al caso murciano. A lo largo de las dos centurias precedentes, la región levantina muestra tres fases claramente diferenciadas en cuanto lugar de destino migratorio: norteafricana, latinoamericana y, sobre todo, europea. Aquélla y ésta aparecen estrechamente correlacionadas por cuanto el África francesa (Argelia y subsidiariamente Marruecos) y Francia fueron con mucho los destinos preferidos, tal como evidencian los valores numéricos que señalan a Murcia, después de Valencia y Andalucía, como la provincia española de mayor desplazamiento humano a la zona a lo largo del siglo XIX, por razones tales como la proximidad geográfica y la afinidad climática, la ocupación de Orán tres centurias antes, un desarrollo económico preciso de mano de obra o la propia necesidad de subsistencia del emigrante. Con todo, hablamos de un largo ciclo migratorio clausurado en 1962 con la descolonización argelina y coincidente con la intensificación de los desplazamientos continentales. Por su parte, las migraciones a América se limitan a un lapso temporal breve entre 1901 y 1913, inferior incluso en las décadas de 1890, 1920 y 1950, justificable por hallarse la región murciana de espaldas al Atlántico, alejada de las grandes rutas transoceánicas. Como continuación y proyección de una corriente migratoria a Cataluña (posterior a 1900 pero con notables precedentes en el siglo anterior) y siguiendo la tendencia general del país, Europa representó el núcleo de absorción laboral entre 1960 y 1973. Francia fue sustituida por la República Federal de Alemania como núcleo de desplazamiento, ampliado a Suiza, Gran Bretaña y países del Benelux. Desde la última de las fechas y hasta 1985, la crisis económica tan solo facilitó una emigración «asistida» dirigida fundamentalmente a la Confederación Helvética y la nación gala.

Los medios de comunicación vienen prestando una atención preferente a la cuestión migratoria. Datos de la ONU y Eurostat sobre los movimientos de población en Europa durante 1999 revelan que la conservación del actual Estado del bienestar pasa, casi indefectiblemente, por cambiar la política de empleo, desarrollar tecnologías que reduzcan puestos de trabajo, reabsorber la población desempleada y, sobre todo, modificar la política migratoria, haciéndola menos restringida y más generosa. Los países de la UE han observado un notable incremento del flujo migratorio en los últimos tres años. Así, España arrojó un crecimiento total de su población en dicho año de un 0,9 procedente del saldo migratorio. Y Murcia, caracterizada región de emigración –interior y exterior– hasta fechas cercanas, ha pasado a ser lugar de destino de una proliferante inmigración procedente del Sur (Norte de África, fundamentalmente, o Latinoamérica). Datos facilitados por la Administración y

estimaciones sindicales, hablan de la presencia en la región de 50.000 inmigrantes (10.000 en situación irregular), el doble de hace un año, un 35% procedentes de Marruecos y un 22% de Ecuador, aunque en estos momentos se hallan presentes más de cuarenta nacionalidades. Representan el 9% de los trabajadores de la región y el 3,5% de la población. Todo indica que la mano de obra será cada vez más necesaria para España y el resto de países de la UE, de ahí la importancia de las leyes de extranjería.

Todas estas consideraciones no hacen sino remarcar la importancia del libro que comentamos. Sus autores, prestigiados profesores de la Universidad de Murcia, recogen algunos de los resultados de las investigaciones que vienen realizando tanto a título individual así como los obtenidos en un reciente Proyecto colectivo. Estructurado en siete capítulos, el primero presenta las bases conceptuales y metodológicas sobre las que se asienta el trabajo, mientras que los dos siguientes se dedican al estudio de los movimientos migratorios norteafricano (1830-1860) y ultramarino (siglo XX). A partir de aquí los desplazamientos a Europa polarizan los cuatro capítulos restantes: una aproximación a la emigración española en la centuria novecentista da paso a un análisis diacrónico del caso murciano en toda su amplitud. Tanto en la introducción como en las conclusiones generales se recogen atinadas reflexiones sobre el significado socio-político y económico del hecho migratorio. Un magnífico cuerpo de tablas y gráficos mas una relación de fuentes y bibliografía completan una obra imprescindible para conocer y comprender el fenómeno emigratorio contemporáneo en la Región de Murcia, al tiempo que evidencia la necesidad de estudios de estas características para la comprensión del fenómeno migratorio español en su totalidad.

Juana Martínez Mercader

CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *La gran persecución. España, 1931-1939*. Planeta, Barcelona 2000, 370 pp.

Hace varios años que el autor se ha ocupado de la persecución religiosa en España, en varios estudios y monografías que han tenido muy buena acogida del público: *La persecución religiosa en España durante la segunda República (1931-1939)*, Rialp 1990; *Mártires españoles del siglo XX*, BAC 1995; *Mártires valencianos del siglo XX*, Edicep 1998 y *Buio sull'altare, 1931-1939: la persecuzione della Chiesa in Spagna*, Città Nuova, Roma 1999. El recuerdo de los mártires del siglo XX, que el Papa ha fomentado en la celebración del jubileo, y las beatificaciones y canonizaciones de muchos mártires españoles han reavivado la memoria histórica de los testigos de la fe, y al mismo tiempo han suscitado algunas discusiones sobre la oportunidad de continuar los procesos de la elevación a los altares de estos mártires. En este contexto estos libros de Cárcel son actuales, claros, valientes y polémicos. En la introducción del libro que presentamos se afirma que en España hubo una auténtica persecución religiosa desde 1931, que culminó

en el holocausto de 1936, y que ha llegado el momento de acabar con un obstinado silencio.

El autor ha escrito su libro pensando en el gran público. Estilo sencillo, ideas rotundas, selección de datos o sucesos que golpean la sensibilidad. La materia se ofrece desmenuzada en 80 capítulos breves, de tres o cuatro páginas cada uno, con enunciados claros, seguidos de citas textuales que resumen el contenido. Todos los títulos enlazan entre sí, de manera que leyéndolos de seguido se explica perfectamente el argumento de la obra.

Los numerosos capítulos se distribuyen, sin embargo, en cinco partes orgánicas. La primera parte se ocupa de la persecución antes de la guerra, desde 1931 hasta 1936. Trata de demostrar que «la República fue esencialmente anticlerical y anticristiana», y para probarlo se recuerda la legislación reputable de sectaria y una cadena de excesos, que culminan en la revolución comunista de Asturias de 1934 en la que, antes de la guerra, fueron asesinados, entre otros eclesiásticos, los hermanos de la Salle de Turón.

La segunda parte narra el holocausto durante la guerra, 1936-1939. Se ofrecen datos cuantitativos y cualitativos de la tragedia, que se concentró principalmente en el verano y otoño de 1936. El escueto memorandum del ministro católico vasco Irujo es el mejor argumento para demostrar la intensidad de aquella persecución total. No menos impresionante es el informe del embajador francés Labonne. Se explica también el sentido de la carta colectiva del episcopado español (1 de julio de 1937). Aunque se señalan sus limitaciones (p. 132), se la considera valiente y polémica. La persecución amainó en 1937 y 1938, pero los asesinatos continuaron. La libertad de cultos, de la que entonces alardeaba el gobierno republicano, era una farsa, mientras se mantenía la Iglesia clandestina.

La parte tercera es la más interesante, pues se ocupa de los «¡casi diez mil mártires!». Se hace de ellos una valoración global y se resumen algunas características de las vejaciones o martirios. El autor defiende ante todo el carácter de auténticos mártires, ya que fueron sacrificados por su condición de creyentes. Aquella fue la mayor persecución religiosa de la historia. Tras hacer un análisis de datos, sigue luego un relato estremecedor. Se han escogido, entre los sucesos martiriales, aquellos que producen mayor impacto: la torturas a mujeres, monjas, casadas o solteras (la anciana Teresa Ferragut, fusilada después de sus cuatro hijas monjas), y los asesinatos masivos de grupos de jóvenes religiosos estudiantes, sin más delito que pertenecer a una comunidad donde se preparaban para ser sacerdotes misioneros (pasionistas, hospitalarios, claretianos, escolapios, agustinos recoletos).

La parte cuarta entre de lleno en las polémicas suscitadas por las recientes beatificaciones. Se ha objetado, contra la proclamación de los mártires, que la represión religiosa se confundía con la represión política, que la Iglesia pagaba sus culpas por haberse aliado con un bando, que las beatificaciones abrían heridas y retardaban la reconciliación, y por último, que la Iglesia debía pedir perdón por su actitud durante la guerra y su alianza con los vencedores. El autor responde de modo contundente a estas objeciones. Hoy nos habría gustado que las cosas no hubieran sucedido como sucedieron, pero no podemos juzgar los acontecimientos de entonces con los criterios de ahora, sin

tener en cuenta las circunstancias históricas que entonces se dieron. Lo contrario sería un anacronismo histórico. Cárcel insiste –como todos los autores solventes– en la magnitud y tragedia de aquella persecución religiosa, premeditada, cruel, inhumana y anticristiana. La Iglesia se mostró, ciertamente, beligerante, en la carta colectiva de los obispos, porque no tuvo más remedio, dado el plan de exterminio sistemático que se había organizado contra las cosas y personas vinculadas a la Iglesia. Por mucho que quieren conectarse esas muertes con la guerra civil, es evidente que hubo auténticos mártires, testigos de fe, amor y perdón, a los que la Iglesia no puede echar en el olvido. Y en cuanto al perdón, la Iglesia ya ha pedido perdón por sus deficiencias, complicidades y silencios (en documentos de 1971, 1972, 1973), pero no tiene que pedir perdón porque Franco la salvó de la persecución, o por no haber apoyado a una República que trataba de aniquilarla. En el capítulo 72 (pp. 312-318) se transcriben varios testimonios a favor o en contra del perdonismo, entre los que destaca, por su buen criterio, el de Alvarez Bolado.

La quinta y última parte sirve de colofón a todo el libro. Habla el autor del sentido ideológico de las guerras del siglo XX, y del carácter anticristiano de nazis y comunistas. Eran guerras que inevitablemente conducían a una persecución del cristianismo. Se exponen a continuación las enseñanzas de Juan Pablo II sobre los mártires en general, y una preciosa antología de los elogios que ha hecho a algunos de nuestros mártires. Hasta el momento el Papa ha canonizado a diez y beatificado a 229. En total han sido 239 los elevados por ahora al honor de los altares, gentes de toda condición, desde el obispo Polanco hasta el gitano Ceferino. Otros muchos mártires tienen los procesos abiertos y no tardarán ser declarados santos o beatos. El autor recuerda, entre estos, a un primer grupo de 74 mártires de su tierra valenciana, 37 seglares y 37 sacerdotes, de los que se ha hecho una *Positio* individualizada que demuestra el rigor con que se procede. La puerta que muchos quisieran ver cerrada sigue, por tanto, abierta.

Con este libro Cárcel ha tributado a los mártires el honor que se merecen y ha defendido, una vez más, la verdad histórica frente a las tergiversaciones y falsedades que han aparecido en algunos medios de comunicación e incluso en publicaciones de apariencia científica. El autor insiste en marcar las diferencias entre la persecución religiosa y la represión política. Afirma, oportunamente, que la represión política fue brutal en ambos bandos (p. 357); y que en ningún caso se han de confundir los testigos de la fe con otras personas que murieron en el frente o en la represión, pues no hay que confundir lo religioso con lo político o lo social. Así debe ser. Sin embargo, aquella mezcolanza se dio de hecho en la mentalidad de los ejecutores y promotores de la gran persecución. La siembra anticlerical había sido tan intensa en ellos, que muy a menudo los perseguidores identificaron, todo lo injustamente que se quiera, a los representantes más genuinos de la Iglesia con los sectores políticos y sociales que aborrecían. Aun así, incluso en el supuesto de que se fundieran motivaciones persecutorias dispares, los sacrificados por causa de la fe no dejan de ser unos auténticos mártires cristianos.

M. Revuelta González